

PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASO DE INCENDIO.

Definición.

Incendio: Reacción química que consiste en la oxidación violenta de la materia combustible, se manifiesta con desprendimiento de luz, calor, humo y gases. Para que se origine es necesario la presencia de tres elementos esenciales y son: Combustible, oxígeno y calor, a falta de alguno de ellos no se podrá producir el fuego. Extintores:

Prácticas:

- a) Por lo menos 02 empleados de cada oficina deberán estar capacitados y dispuestos a hacerse cargo del funcionamiento y operación de extintores en caso de emergencia.
- b) El personal debe estar adiestrado en el uso y manejo de equipos de extinción, estrategias de combate contra incendios.
- c) Se deben formar brigadas contra incendio y se realizaran dos prácticas al año, como mínimo de combate de incendios.

Sistema de Alarmas:

Contar con un sistema de alarma, basándose en señales interiores, visuales y sonoras independientes entre sí, debiendo cubrir todas las áreas que comprenda la Secretaría de Transporte.

Orden y Limpieza:

- a) La basura y los desperdicios deben ser depositados en recipientes metálicos adecuados en un lugar seguro.
- b) Limpieza exhaustiva y frecuente de pisos y paredes.
- c) Evitar almacenamiento de materiales y/o materias primas inflamables en áreas peligrosas.

Brigadistas contra Incendios:

- a) Conservar con carga y bitácora de actualización del equipo contra incendio (extintores).
- b) Asistir a los cursos de capacitación y participar en simulacros.
- c) Realizar simulacros en los lugares clasificados como áreas de mayor riesgo en la Secretaría de Transporte, cada cuatro meses, para evaluar posibles fallas y corregirlas.
- d) Los Brigadistas contra incendios inspeccionarán por lo menos de manera bimestral, que los extintores no se encuentren cambiados de ubicación y permanezcan en lugares visibles y adecuadamente señalizados.

Personal en general:

Capacitarse, para manejar un extintor, conocer cuántos tipos existen y para qué sirven cada uno de ellos. Pida voluntariamente el curso a la Dirección de Recursos Humanos, de la Secretaría de Transporte, quién a su vez solicitará fecha del mismo, a la Dirección de Capacitación en Protección Civil del Estado.

- Leer, preguntar y respetar las indicaciones donde se señale o prohíba encender fuego o fumar.
- Revisar en los lugares de trabajo, que los cables de luz no estén averiados y si es que lo están, hacer el reporte al área de mantenimiento.

- No acumular basura, ni apilar muebles que no se usen.
- No sobrecargar la toma de corriente múltiple.
- Desconectar los aparatos eléctricos al término de las labores.
- Ubicar los extintores, estos deberán estar colocados por lo menos a menos de 15 metros de distancia uno del otro.
- Su localización será a una altura no mayor de 1.50 metros, desde el nivel del piso al gancho de sujeción. En caso de que esta medida no se cumpla hay que reportarla con el encargado de mantenimiento de la Secretaría de Transporte.
- Mantener los extintores libres de obstáculos, evite colocar objetos encima de ellos.
- Revisar que cada extintor de su área, se encuentre perfectamente identificado con su señalamiento para facilitar su localización en caso de emergencia.
- Los Brigadistas contra incendios inspeccionarán por lo menos de manera bimestral, que los extintores no se encuentren cambiados de ubicación y permanezcan en lugares visibles y adecuadamente señalizados.

¿Qué hacer en caso de incendio?

Si usted detecta el incendio:

1. Conserve la calma y tranquilice a las personas a su alrededor.
2. Retírese del área y pida que alguien avise a la brigada contra incendios, al personal de Seguridad Interna del edificio, a algún brigadista de incendios del área cercana.
- 3.- Nunca suponga que alguien más ya dio aviso a los bomberos y/o al personal responsable del edificio.

Si usted sabe utilizar un extintor, puede iniciar la mitigación del fuego utilizando el más próximo. En caso de no lograr controlar el fuego, salga inmediatamente.

Si no sabe utilizar un extintor, no se arriesgue innecesariamente, la brigada contra incendios acudirá a apagar el fuego.

Si no tiene asignación específica dentro de la brigada contra incendios, apague los equipos con los que cuenta en su área de trabajo, guarde la información confidencial y evacúe el edificio usando las rutas de evacuación hacia el punto de reunión, donde deberá esperar instrucciones de los brigadistas contra incendios así como del personal de Seguridad Interna del Edificio.

Si tiene asignación específica dentro de la brigada contra incendios, reúnanse con los demás miembros de la brigada y/o acuda al lugar que le corresponde. Una vez iniciada la evacuación no intente volver por ningún motivo.

Antes de abrir cualquier puerta, tóquela primero con el dorso de la mano y, si está caliente, no la abra. Si su ropa es alcanzada por la flama y se incendia, no corra. Tírese al piso y gire para apagar las llamas.

Si el lugar se encuentra lleno de humo denso, salgan a gatas del lugar, procurando cubrirse la nariz y la boca, preferentemente con lienzos húmedos.

Si huelen algo que pueda ser humo pero no están seguros:

- Mantenga la calma
- Avisar inmediatamente o pedir que alguien avise a la brigada contra incendios.
- Indicar la localización y características del olor.
- Espere instrucciones.

Si escucha un aviso de que hay un incendio en el interior de la Secretaría de Transporte, mientras se encuentra realizando sus labores:

- Conserve la calma y tranquilice a las personas a su alrededor.
- Apague todos los equipos con los que cuente en su área de trabajo y desconéctelos.
- Guarde información confidencial.
- Acuda inmediatamente a la zona de menor riesgo correspondiente siguiendo la ruta que los brigadistas de evacuación le indiquen.
- Reúnase con sus compañeros de área para proceder al conteo de personal.
- Una vez iniciada la evacuación no intente regresar por ningún motivo al edificio.
- Antes de abrir cualquier puerta, tóquela primero con el dorso de la mano y, si está caliente, no la abra.
- Si su ropa es alcanzada por la flama y se incendia, no corra.
- Tírese al piso y gire para apagar las llamas.

Durante el Incendio:

- No hay que dejarse llevar por el pánico, hay que actuar con calma pero con decisión.
- Si el fuego es pequeño y localizado, utilizar el extintor adecuado, como medio alternativo se puede hacer uso de arena, siempre y cuando el incendio no sea en las computadoras.
- Los extintores por su capacidad y volumen solo sirven para combatir un conato, no intente apagar con él un incendio de grandes proporciones.
- Es importante que la brigada contra incendios, separe cuidadosamente los residuos de carácter inflamable de las cercanías del fuego.
- Si por el contrario el fuego alcanza dimensiones grandes y no es posible apagarlo con el extintor, hay que evacuar el edificio y llamar a los bomberos.
- Obedezca las indicaciones del personal especializado ellos le indicarán cómo dirigirse a los puntos de concentración y conteo previamente identificados en la Secretaría de Transporte.
- Aleje los objetos que se puedan quemar, del área en donde se refugió usted y sus compañeros si fuera el caso.
- En caso de que hubiese algún afectado por el incendio, se deberán brindar los primeros auxilios para cada caso específico.

Después del Incendio:

- Mantener la calma y el orden, no correr, no gritar, no empujar.
- Prestar ayuda únicamente en caso de que sea solicitada.
- Esperar instrucciones del personal de Seguridad Interna del edificio.
- No propague rumores.



- Una vez controlada la emergencia, se podrá retornar a las labores, esto será indicado únicamente por una persona autorizada y con un medio de comunicación masiva (megáfono) indicando las instrucciones necesarias.